



ventanilla única

## Hoja Informativa 14

Ciudad de México, a 13 de julio 2017.

*Asómate a ventanilla... es única*

### **RENUNCIA DE DERECHOS DE PERMISOS PREVIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS**

Por medio de la presente se informa que se encuentra disponible la opción para realizar la renuncia de derechos de permisos previos **otorgados** y **vigentes**, que son autorizador por la Secretaría de Energía (SENER) a través de los siguientes trámites:

- Solicitud de importación de petrolíferos
- Solicitud de exportación de petrolíferos
- Solicitud de exportación de hidrocarburos

Para realizar la renuncia de derechos, el solicitante debe:

1. Ingresar a la opción de "Solicitudes subsecuentes", dentro del menú "Trámites".
2. Buscar el folio del trámite por medio del cual se le otorgó el permiso previo.
3. Al encontrar el folio, siempre y cuando este se encuentre vigente, podrá observar y dar clic en el botón "Cancelar/Renunciar" y continuar con la captura de información que se solicita.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.  
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)